



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATAR LOS ACOMPAÑANTES DEL TRANSPORTE ESCOLAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4300-0112]

Desestimación por la Comisión.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 7 de julio de 2010, desestimó la proposición no de ley, N° 7L/4300-0112, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a cláusulas administrativas para contratar los acompañantes del transporte escolar, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 371, correspondiente al día 8 de junio de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de julio de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.